



Ministerio
del Interior

JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 18 de mayo de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 130/2021

SE SOLICITA LA COLABORACIÓN DE LA POBLACIÓN

Por encontrarse ausente de su domicilio en Ruta N° 2 Km 102.500 – jurisdicción Seccional Octava - Santa Catalina; se solicita averiguación y/o paradero de la persona Tomás Roberto LARREA ÁLVAREZ, de 73 años de edad, quien fue visto por última vez sábado 8 de mayo 2021. El mismo es de complexión delgada, estatura de 1,65 mt, canoso. Andaría con un perro de tamaño mediano, color negro.

En caso de ser ubicado se agradece dar aviso al Servicio Emergencia Policial 911 o cualquier Dependencia Policial.





NOVEDADES DIARIAS

17/05/2021

HURTO

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores del hurto de 100 blocks desde interior de patio de finca, en ausencia de moradores. Avalúan en \$ 2.000. Se investiga.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de moto marca BACCIO modelo PX 110 matrícula KDP 2045, la que se encontraba estacionada en el pórtico de finca con traba de seguridad de la misma. Es evaluada en U\$S 1.090. Se trabaja.

RAPIÑA A COMERCIO - DETENIDO

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 06:50 concurre personal de Seccional Primera por hurto a comercio de rubro “Panadería” ubicada en intersección de calles J.E. Rodó entre Pozzolo y 21 de Setiembre. Entrevistada empleada del comercio manifiesta que cuando comenzaron a atender al público, ingresó un masculino con un arma de fuego en sus manos solicitándole todo el dinero y amenazando a otra compañera que se encontraba en el lugar. Le entrega la suma de \$ 2.400 que era el cambio para comenzar a trabajar y de inmediato el NN se da a la fuga del lugar.

Ante datos obtenidos se inspecciona finca sita en la jurisdicción; donde se procede a la detención de masculino mayor de edad, logrando incautar objetos varios, municiones, sustancia vegetal simil marihuana, arma de juguete replica de pistola en plástico.

Se dio intervención a Fiscalía quien dispuso actuaciones y que el indagado ingrese detenido. Se ampliará.



SINIESTRO DE TRÁNSITO – GRAVE

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 19:45 concurre personal de Unidad Respuesta y Patrullaje conjuntamente con personal de Seccional Segunda por accidente de tránsito en intersección de calles Av. Dr. Luis Alberto de Herrera y M. Herrero y Espinosa.

En el lugar ambulancia de Vivem traslada de inmediato a dos femeninas mayores de edad, por las lesiones sufridas no expidiendo certificados médicos.

Entrevistado el conductor de moto marca Honda, modelo 800 c.c masculino mayor de edad, expresó que circulaba por calle Av. Dr. Luis Alberto de Herrera, no avistando a las femeninas (peatón). Policía Científica trabajo en el lugar.

A posterior se recaba informe médico respecto a las lesionadas.

Víctima 1, femenina de 50 años de edad: “Fractura maléolo externo (peroné) izquierdo. Traumatismo cara con hematoma frontal y nasal. Fractura de tabique nasal. Gran hematoma lítico derecho. Erosiones leves, No otra lesión.”

Víctima 2, femenina de 55 años de edad: “Politraumatizada grave, siendo derivada a C.T.I.”. Se dio tramite a fiscal de turno, quien dispuso actuaciones a cumplir. Se ampliará.

FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES

Finalizada instancia judicial por procedimiento de la Brigada Dptal. Antidrogas en conjunto con personal del Instituto Nacional de Rehabilitación N° 24, la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y medidas cautelares respecto de J. P. D. R. de 52 años, por la presunta comisión de “un delito de suministro de estupefacientes especialmente agravado”, consistiendo la medida cautelar en la internación en hospital “Vilardebó” a efectos de que se pueda realizar la pericia pendiente, por el plazo de 30 días.



FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Culminada instancia judicial por procedimiento llevado adelante por personal de Brigada Dptal. Antidrogas y el Instituto Nacional de Rehabilitación N° 24, la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de J. A. M. de 47 años, como autor penalmente responsable de "un delito de suministro de sustancias estupefacientes en grado de tentativa", a la pena de cuatro (4) años de penitenciaría, de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.